

OK SJ

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016	
			Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

Entre los suscritos a saber por una parte, **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, y delegado (a) para contratar de conformidad con el Decreto Número 158 del 01 de diciembre del 2021 y 0070 del 20 de agosto del 2024, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, de la otra **N/A** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. N/A en calidad de supervisor por el **MUNICIPIO DE SOACHA - y YINETH FERNANDA MORA COBOS**, identificado (a) con C.C. No. 1022946837, en calidad de Contratista, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° **1314-2025**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por N/A en calidad de supervisor.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° 1314-2025, suscrito entre EL MUNICIPIO y YINETH FERNANDA MORA COBOS, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	1314-2025 /
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS285
PLAZO:	SIETE (07) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	YINETH FERNANDA MORA COBOS /
VIGENCIA:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DEL 2025
ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000)
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	N/A identificado(a) con C.C. No. N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1251-DEL 11 DE ENERO DEL 2025 /
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1521 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2025 /

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
--------------	-------	-------

f.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-016	
			Versión		2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación			
			03		01	

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	ABRIL DEL 2025 /
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	\$ 18.900.000
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025/

GARANTÍAS: Con ocasión de la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **1314-2025**, el contratista constituyó la siguiente garantía:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-016	
			Versión	2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	\$ 18.900.000 /
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	\$ 0
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	\$ 18.900.000 /
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	\$ 0
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	\$ 0
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	\$ 0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	\$ 1.530.000
AJUSTES (SI APLICA)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO MÁS AJUSTES	\$ 1.530.000
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	\$ 1.530.000 /
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR.	\$ 17.370.000

Como se observa del balance anterior, se encuentran saldos pendientes por liberación, por parte de la Secretaría de Hacienda

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
Liberar la suma de \$ 17.370.000 del Certificado de Registro Presupuestal No 1521 del 14 de febrero del 2025	N/A

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

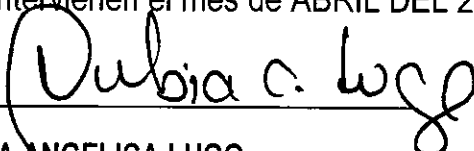
 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-016	
			Versión		2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Fecha de Aprobación			
			03		01	

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Solicitud de terminación de Contrato N° 1314-2025 y del objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS285

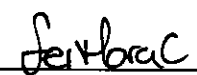
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen el mes de ABRIL DEL 2025.

Firma

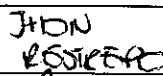
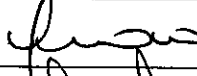
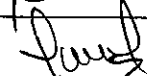


NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD
ORDENADOR DEL GASTO

Firma



Nombre: YINETH FERNANDA MORA COBOS
C.C. No.: 1022946837
CONTRATISTA

Proyectó Jurídicamente:	JHON ERICK RESTREPO TRIANA – OPS 0288-2025 - Profesional Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	YOLIMA ADRIANA HERRERA – OPS 0122-2025 - Profesional Especializada – Secretaria de Salud Municipio de Soacha.	
Proyectó Componente financiero:	LICETH YUREIDY OCAMPO MUÑOZ – OPS 0404-2025 - Contratista – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó componente financiero:	ANGELA PAOLA CORONADO RUBIANO – OPS 0689-2025 - Profesional Especializada – Secretaria de Salud Municipio de Soacha.	

RV: Terminación de contrato 1314-2025

1 mensaje

Yolima Adriana Herrera Campos <yolima.herrera@alcaldiasoacha.gov.co>
Para: Jhon Erick Restrepo <jhonrestrepo.abogado@gmail.com>

29 de abril de 2025, 12:08

Cordial saludo,

Con el presente remito terminación de contrato par su proyección.

Sin otro particular, quedo atenta.

Cordialmente,

Yolima Adriana Herrera Campos

Contratista

Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca

PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co> | Facebook: Alcaldía de Soacha



Secretaria de Salud

Alcaldía Municipal de Soacha

Secretaria de Salud - Despacho

(601) 7305500

secsalud@alcaldiasoacha.gov.co

De: yineth fernanda <ymora.saludsoacha@outlook.com>

Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 2:02 p. m.

Para: Jaydy Magnolia Cantor Munar <jaydy.cantor@alcaldiasoacha.gov.co>

Cc: Yolima Adriana Herrera Campos <yolima.herrera@alcaldiasoacha.gov.co>; Salud Publica <saludpublica@alcaldiasoacha.gov.co>

Asunto: Re: Terminación de contrato 1314-2025

Buenas tardes

Fecha de terminación de contrato 1314-2025 hasta el 28 de febrero de 2025

Obtener Outlook para Android

From: Jaydy Magnolia Cantor Munar <jaydy.cantor@alcaldiasoacha.gov.co>

Sent: Friday, April 25, 2025 1:56:09 PM

To: yineth fernanda <ymora.saludsoacha@outlook.com>

Cc: Yolima Adriana Herrera Campos <yolima.herrera@alcaldiasoacha.gov.co>; Salud Publica <saludpublica@alcaldiasoacha.gov.co>

Subject: RE: Terminación de contrato 1314-2025

Soacha, 25 de abril de 2025

Señorita

YINETH FERNANDA MORA COBOS

CC. 1.022.946.837

Contrato 1314-2025

Bogotá D.C

REF.: RESPUESTA A COMUNICACION ENVIDA, PROCESO CONTRACTUAL 1314-2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia y de acuerdo a la comunicación recibida vía correo electrónico, entendiendo la situación que manifiesta, le solicito comedidamente manifestar desde cuando va a realizar el proceso de terminación de contrato que es la opción que se debe realizar , debido a que no es procedente realizar cesión del contrato, debido a que no ha presentado soportes desde el mes de marzo y ya estamos finalizando el mes de abril y no ha presentado acciones de estos meses, a pesar que se le envió un correo electrónico desde inicios de este mes para definir la situación a esa época y no recibí respuesta alguna de su parte.

Por lo que se hace necesario que envíe un nuevo correo indicando la fecha desde cuando solicita la terminación del contrato, para poder realizar todos los tramites administrativos y jurídicos para dar por terminado el vinculo contractual de forma adecuada y luego tener la disposición y disponibilidad de tiempo para realizar todas las acciones que se debe realizar de forma presencial para lo manifestado. Al igual para la devolución de las prendas institucionales que se le fueron entregadas en su momento

Agradezco realizar esta acción lo mas pronto posible.

Atentamente,

UESTA

De: yineth fernanda <ymora.saludsoacha@outlook.com>
Enviado: jueves, 24 de abril de 2025 5:17 p. m.
Para: Jaydy Magnolia Cantor Munar <jaydy.cantor@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>
Asunto: Terminación de contrato 1314-2025

Buenas tardes

Por motivos de fuerza mayor y personales no he podido continuar con mis obligaciones contractuales, por lo cual informo para la terminación del contrato 1314-2025 y cesión del mismo.
Agradezco la atención prestada

Atentamente
Yineth Fernanda Mora Cobos

Obtener Outlook para Android



Jaydy Magnolia Cantor Munar
Técnico Area Salud
Dirección Salud Pública
Secretaría Salud
(601)7306060 Ext 2007
jaydy.cantor@alcaldiasoacha.gov.co

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarla, reproducirla o utilizarla. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Yolima Adriana Herrera Campos
Contratista
Despacho
Secretaría Salud

Calle 13 No. 7 - 30 Soacha- Cundinamarca
Línea de atención al usuario (601) 7305500
www.alcaldiasoacha.gov.co

La Alcaldía Municipal de Soacha está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada de nuestra entidad que interesa solamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener en cuenta los parámetros de confidencialidad e integridad de la información contenida en el mensaje. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados y contenidos en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Municipal en el marco de la ley 1581 de 2012. ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente! Directiva Presidencial No 04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública" Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

